En sesión celebrada el día 15 de enero de 2018, la Mesa del Parlamento de Navarra, previa audiencia de la Junta de Portavoces, adoptó, entre otros, el siguiente Acuerdo:

**1.º** Admitir a trámite la pregunta sobre las agresiones a docentes y no docentes ocurridas en los cursos 2016-2017 y 2017-2018 en los centros escolares de Navarra, formulada por el Ilmo. Sr. D. Alberto Catalán Higueras.

**2.º** Ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento de Navarra.

**3.º** Dar traslado de la misma al Gobierno de Navarra a los efectos de su contestación por escrito en los términos previstos en el artículo 194 del Reglamento de la Cámara.

Pamplona, 15 de enero de 2018

La Presidenta: Ainhoa Aznárez Igarza

TEXTO DE LA PREGUNTA

Alberto Catalán Higueras, miembro de las Cortes de Navarra, adscrito al Grupo Parlamentario Unión del Pueblo Navarro (UPN), al amparo de lo dispuesto en el artículo 188 y siguientes del Reglamento de la Cámara, presenta para su respuesta por escrito las siguientes preguntas:

-¿Cuál es el número de agresiones a docentes y no docentes que se han dado durante el curso 2016-2017 en los centros escolares de Navarra?

-¿Cuál es el número de agresiones a docentes y no docentes que se han dado en lo que va de curso 2017-2018?

-Especifíquese etapa educativa y gestiones realizadas por el Departamento.

Corella a 11 de enero de 2018

El Parlamentario Foral: Alberto Catalán Higueras